

Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas podrán obtenerse a partir de la Sección BOA de la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragon.es>

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Luis Marruedo Espeja.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

58.186/05. **Resolución de 27 de octubre de 2005, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se convoca licitación pública para el suministro de diversos productos con destino al Laboratorio de Urgencias del Hospital de Navarra, concurso público apro 31/06.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Productos de laboratorio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 401.140.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Domicilio: Irunlarrea, 39.
 - c) Localidad y código postal: 31008 Pamplona.
 - d) Teléfono: 848 428866-43.
 - e) Telefax: 848 428894.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de diciembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La que se exige en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
2. Domicilio: Irunlarrea, 39.
3. Localidad y código postal: 31008 Pamplona.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Domicilio: Irunlarrea, 39.
 - c) Localidad: 31008 Pamplona.
 - d) Fecha: El día 26 de enero de 2006 se publicará en el tablón de anuncios el lugar, día y hora.
 - e) Hora: El día 26 de enero de 2006 se publicará en el tablón de anuncios el lugar, día y hora.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 3 de noviembre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.navarra.es.

Pamplona, 27 de octubre de 2005.—Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José Carlos Garde Celigueta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

58.370/05. **Resolución del Instituto Balear de Saneamiento por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios para el mantenimiento, explotación y conservación de la depuradora y elementos anejos de Lluçmajor, Mallorca.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Balear de Saneamiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de mantenimiento y explotación.
 - c) Número de expediente: 45/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Mantenimiento, explotación y conservación de la depuradora de Lluçmajor.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 198 de 19 de agosto de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 520.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: Infilco Española, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 426.942,88 euros.
 - e) Plazo de adjudicación: 15 meses.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 2005.—La Directora-Gerente, Bárbara Mestre Mora.

COMUNIDAD DE MADRID

58.019/05. **Resolución de 5 de octubre de 2005 del Director General del Servicio Regional de empleo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: Prestación del servicio de limpieza de edificios en los Centros de Formación, Oficinas de Empleo y sede central del Servicio Regional de Empleo de la Consejería de Empleo y Mujer.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-administrativa y presupuestaria.
 - c) Número de expediente: 18-AT-00012.8/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de limpieza de edificios en los Centros de Formación, Oficinas de Empleo y sede central del Servicio Regional de Empleo de la Consejería de Empleo y Mujer.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 3 de mayo de 2005. Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2005. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 10 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 3.015.276,64.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de agosto de 2005.
 - b) Contratista: Limpiezas Gredos, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.275.152,32.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.—El Director General del Servicio Regional de Empleo, José Eugenio Martínez Falero.

59.704/05. **Resolución de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II, relativa al concurso por procedimiento abierto para el Proyecto de construcción de Tratamiento de Afino y otras mejoras en la ETAP de Santillana.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ingeniería y Construcción. División de Obras de Tratamiento.
 - c) Número de expediente: 527/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del Proyecto de construcción de Tratamiento de Afino y otras mejoras en la ETAP de Santillana.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Dieciocho (18) meses. Contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 22.912.638,99 euros, incluido el IVA.
5. Garantía provisional. 458.252,78 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Canal de Isabel II - División de Obras de Tratamiento.
 - b) Domicilio: C/Santa Engracia, n.º 125, edificio n.º 3.
 - c) Localidad y código postal: Madrid - 28003.
 - d) Teléfono: 91- 5451000 ext. 1022.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo k, subgrupo 8, categoría e).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a lo determinado en los apartados 2.1. y 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas del Concurso.

Las empresas extranjeras no comunitarias, además del certificado requerido anteriormente, deberán acreditar y justificar lo fijado en el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas y lo fijado en los apartados 2.1 y 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En ambos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.c) del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado b) del artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.